

QUILMES, 25 NOV 2009

VISTO el Expediente N° 827-0952/04, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones referidas al Convenio celebrado entre la empresa BIOEXT SA y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que con fecha 26 de noviembre del corriente, la empresa BIOEXT SA llama a Asamblea General Ordinaria, según luce en la Convocatoria obrante a fs. 279.

Que quien suscribe no podrá hacerse presente en la citada Asamblea por encontrarse cumpliendo compromisos previamente adquiridos en la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que a tales efectos, resulta necesario encomendar la asistencia a la misma al Vicerrector, Dr. Mario Enrique Lozano, delegando en él las atribuciones pertinentes para ejercer todas las potestades correspondientes a la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Encomendar la asistencia a la Asamblea General Ordinaria de la empresa BIOEXT SA, convocada para el día 26 de noviembre del corriente, en el Vicerrector, Dr. Mario Enrique Lozano, delegándole las atribuciones pertinentes para ejercer todas las potestades correspondientes a la Universidad.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00959

UNQ
ca

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes